

**Identidad y domicilio del Responsable y/o Sujeto Regulado.**

Advanssec, S.C. (comercialmente identificada como “DSI advansec”), con domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en **Calle Morelos No. 02, Interior 301, Colonia San Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54055, Estado de México**, únicamente para temas de privacidad y de protección de datos personales (el “**Responsable y/o Sujeto Regulado**”), del tratamiento legítimo e informado de los datos personales (los “**Datos Personales**”), de sus **usuarios y/o clientes** (la “**Persona Titular**”), y en congruencia con su política de privacidad, la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (la “**LFPDPPP**”), su reglamento; los Lineamientos del Aviso de Privacidad (los “**Lineamientos**”); la normatividad secundaria vigente, así como estándares nacionales e internacionales en materia de protección de datos personales. Con el propósito de regular el tratamiento legítimo, controlado e informado de los Datos Personales para garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas; el Responsable y/o Sujeto Regulado recaba los Datos Personales a través de los siguientes medios:

**Personalmente.**

- Cuando la Persona Titular los proporciona en nuestros módulos y/o stands de atención.
- Cuando la Persona Titular los proporciona en nuestros eventos.

**Directamente.**

- La Persona Titular los ingresa a través del portal <https://www.advanssec.com.mx> (el “**Sitio Web**”).
- La Persona Titular los proporciona vía telefónica o correo electrónico.

**Indirectamente.**

- Cuando otras empresas nos transfieren Datos Personales.

Cuando se obtienen a través de fuentes de acceso público permitidas por la LFPDPPP; pone a disposición de la Persona Titular el presente aviso de privacidad integral (el “**Aviso de Privacidad**”), previo a la obtención de los Datos Personales, en estricto apego a los principios de información, licitud, consentimiento, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad contemplados en la LFPDPPP y su reglamento.

**Datos personales que serán sometidos a tratamiento.****▪ Datos Personales No Sensibles**

**Identificación. Usuario y/o Cliente:** Nombre completo, domicilio completo, Registro Federal de Contribuyentes con homoclave (**RFC**) e identificación oficial.

**Electrónicos e Informáticos. Usuario y/o Cliente:** Número de teléfono particular, número de teléfono celular, correo electrónico, firma autógrafa y/o electrónica

**Financieros.** Número(s) de cuenta(s) bancaria y/o número(s) de tarjeta(s) bancaria(s).

El Responsable y/o Sujeto Regulado obtendrá Datos Personales de referencias de la Persona Titular, con la finalidad de ser contactados para la gestión de venta o contratación del servicio para lo cual, la Persona Titular declara y acepta que ha obtenido el consentimiento previo de dichas personas para tal efecto.

**▪ Datos Personales Sensibles**

El Responsable y/o Sujeto Regulado **No** tratará datos personales sensibles conforme a la definición prevista en la LFPDPPP, su reglamento y los Lineamientos.

**Datos Personales de Menores e Incapaces**

El Responsable y/o Sujeto Regulado no celebrará operaciones que involucren el tratamiento de Datos Personales de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad. Sin embargo, en caso de que se proporcionen Datos Personales de este tipo de personas, se entenderá que fueron proporcionados por su padre, madre o tutor.

**Finalidades del Tratamiento de los Datos Personales**

▪ **Finalidades Primarias.** Necesarias para la existencia y cumplimiento de la obligación jurídica que la Persona Titular establece con el Responsable y/o Sujeto Regulado, las cuales consisten en:

1. Verificar y confirmar la identidad de la Persona Titular.
2. Proveer los servicios contratados por la Persona Titular.
3. Transferir los Datos Personales a proveedores para que estos provean la Persona Titular de los servicios adquiridos.
4. Comunicar a la Persona Titular sobre los cambios en los servicios adquiridos u ofertados.
5. Contactar a la Persona Titular para concluir el proceso de formalización de la prestación de los servicios ofrecidos por el Responsable.
6. Cumplir con las obligaciones y ejercer los derechos derivados de la relación jurídica entablada entre el Responsable y/o Sujeto Regulado y la Persona Titular.
7. Realizar cargos relacionados con el pago de los servicios adquiridos por la Persona Titular.
8. Realizar gestiones de facturación.
9. Realizar las gestiones correspondientes con el propósito de que los Datos Personales en todo momento se mantengan actualizados, correctos y completos, en cumplimiento al principio de calidad estatuido por la LFPDPPP.

▪ **Finalidades Secundarias.** No son necesarias para la existencia y cumplimiento de la relación jurídica que la Persona Titular celebra con el Responsable y/o Sujeto Regulado, sin embargo, son complementarias e importantes, las cuales consisten en:

1. Elaborar perfiles de clientes y usuarios de los servicios ofrecidos por el Responsable y/o Sujeto Regulado.
2. Enviar comunicados relacionados con ofertas, mensajes promocionales e informativos, comunicados con fines mercadotécnicos, publicitarios y de prospección comercial sobre servicios nuevos o existentes.
3. Aplicar encuestas, estudios de mercado, participar en eventos, concursos, trivias, juegos y sorteos, participar en redes sociales, chats e información que nos permita evaluar la calidad de los servicios.

La Persona Titular de los datos personales tiene derecho a oponerse a que sus datos personales sean usados para las finalidades secundarias antes mencionadas. En caso de ejercer este derecho, la Persona Titular de los datos personales deberá hacerlo conforme al procedimiento establecido para ejercer los derechos ARCO del presente Aviso de

Privacidad, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en la que el presente Aviso de Privacidad haya sido puesto a disposición, a efecto de que el Responsable y/o Sujeto Regulado no trate sus datos para dichos fines. En caso contrario se entenderá que la Persona Titular consiente el tratamiento de sus datos para todos los fines enumerados anteriormente.

#### ¿Con quién se comparten los Datos Personales?

En cumplimiento a lo previsto por la legislación, disposiciones y ordenamientos de carácter general aplicables, el Responsable y/o Sujeto Regulado realizará comunicación de los Datos Personales vía transferencia con aquellos socios comerciales con quienes se tengan celebrados contratos para la comercialización de productos y/o servicios ofertados, en beneficio de las Personas Titulares.

Asimismo, con autoridades federales y/o locales que lo requieran como parte de un procedimiento, requerimiento y/o supervisión de carácter administrativo y/o legal, o en caso específico, por un mandato judicial.

Las transferencias nacionales o internacionales de los Datos Personales podrán llevarse a cabo sin el consentimiento de la Persona Titular cuando se de alguno de los siguientes supuestos:

1. Cuando la transferencia esté prevista en una Ley o Tratado en los que México sea parte.
2. Cuando la transferencia sea necesaria para la prevención o el diagnóstico médico, la prestación de asistencia sanitaria, tratamiento médico o gestión de servicios sanitarios.
3. Cuando la transferencia sea efectuada a *–sociedades controladoras, subsidiarias o afiliadas bajo el control común del Responsable y/o Sujeto Regulado, o una sociedad matriz, o a cualquier sociedad del grupo empresarial al que pertenece el mismo, que opere bajo los mismos procesos y políticas internas–*.
4. Cuando la transferencia *–sea necesaria por virtud de un contrato celebrado o por celebrar en interés de la Persona Titular, por el Responsable y/o Sujeto Regulado y un tercero–*.
5. Cuando la transferencia sea necesaria para la salvaguarda de un interés público, o para la procuración o administración de justicia.
6. Cuando la transferencia sea precisa para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial, y
7. Cuando la transferencia sea precisa para el mantenimiento o cumplimiento de la relación jurídica derivada de los servicios y productos financieros formalizados con el Responsable y/o Sujeto Regulado.

#### Limitación al uso o divulgación de los Datos Personales.

Es necesario que, para restringir, limitar y controlar el tratamiento de los Datos Personales, el Responsable y/o Sujeto Regulado, cuente con medidas administrativas, físicas y técnicas, además de establecer políticas y programas internos de privacidad para evitar la divulgación de los Datos Personales, implementando diversos controles de seguridad. Los Datos Personales serán tratados de forma estrictamente confidencial, por lo que la obtención, transferencia y ejercicio de los derechos derivados de los mismos, es mediante el uso adecuado, legítimo y lícito, salvaguardando de manera permanente los principios de licitud, consentimiento, información calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad.

#### Registro Público para Evitar la Publicidad (“REPEP”) de la Procuraduría Federal del Consumidor (“Profeco”).

Con el propósito de que la Persona Titular pueda limitar el uso y divulgación de los Datos Personales, adicionalmente podrá efectuar la inscripción correspondiente en el REPEP, el cual se encuentra a cargo de la PROFECO, con la finalidad de que los Datos Personales no sean utilizados para recibir publicidad o promociones por parte de proveedores o empresas, en sus prácticas de mercadotecnia. Para más información de este registro, la Persona Titular podrá consultar el portal de Internet de la PROFECO <https://repep.profecogob.mx> o comunicarse al 55 96 28 00 00 y 800 962 8000.

#### Medio y Procedimiento para ejercer el Derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (“Derechos ARCO”).

En virtud de que la Persona Titular tiene derecho a la protección de los Datos Personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su oposición o revocación, en los términos que establece la LFPDPPP, podrá ejercer los Derechos ARCO o la revocación del consentimiento en forma personal, o bien, a través de su representante legal, mediante la generación y envío de la solicitud correspondiente al **Departamento de Datos Personales** del Responsable y/o Sujeto Regulado, para lo cual la Persona Titular ejecutará los siguientes:

#### Pasos para Generar la Solicitud de Derechos ARCO (la “Solicitud”)

**Primero.** - La Persona Titular debe enviar un correo electrónico [datospersonales@advansec.com.mx](mailto:datospersonales@advansec.com.mx) o al domicilio ubicado en Calle Morelos No. 02, Interior 301, Colonia San Lucas Tepetlalcalco, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54055, Estado de México.

**Segundo.** El correo electrónico deberá contener los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal de la Persona Titular como son: **i)** Nombre de la Persona Titular o del representante legal, **ii)** Identificación de la Persona Titular o en su caso, del representante legal, **iii)** Testimonio que acredite al representante legal de la Persona Titular, **iv)** Domicilio de la Persona Titular, **v)** Algún medio de contacto para dar seguimiento a su solicitud (puede ser un correo electrónico, un número de teléfono, un domicilio, etc.), **vi)** El tipo de información sobre la cual busca ejercer sus Derechos ARCO y, **vii)** cualquier información adicional que permita al Responsable y/o Sujeto Regulado localizar sus Datos Personales.

**Tercero.** - La Persona Titular recibirá un correo electrónico de confirmación de recepción conforme a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO).

En términos de lo estatuido por la LFPDPPP, el Sujeto Regulado comunicará a la Persona Titular, en un plazo máximo de 20 (veinte) días hábiles contados desde la fecha en que recibió la solicitud, la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la fecha en que se le comunica la respuesta.

El Responsable y/o Sujeto Regulado podrá negar el acceso a los Datos Personales o a realizar la rectificación, la cancelación o a conceder la oposición al tratamiento de los mismos, en los siguientes supuestos:

- Cuando el solicitante no sea la Persona Titular o la representación legal del mismo no esté debidamente acreditada.
- Cuando en la base de datos del Responsable y/o Sujeto Regulado no se encuentren los Datos Personales.
- Cuando se lesionen los derechos de un tercero.
- Cuando exista un impedimento legal o la resolución de una autoridad competente que restrinja el acceso a los Datos Personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de estos, y
- Cuando el acceso, la rectificación, la cancelación o la oposición hayan sido realizadas.

La negativa a que se refiere el párrafo que antecede podrá ser parcial, en cuyo caso el Responsable y/o Sujeto Regulado efectuará el acceso, la rectificación, la cancelación o la oposición requerida por la Persona Titular.

#### **Revocación del Consentimiento.**

En cualquier momento, la Persona Titular puede revocar el consentimiento que, en su caso, haya otorgado al Responsable y/o Sujeto Regulado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante que tenga en cuenta que no en todos los casos se podrá atender su solicitud o concluir el uso de forma inmediata, ya que, es posible que por alguna obligación legal se requiera seguir tratando sus datos personales. Asimismo, usted deberá considerar que la revocación de su consentimiento implicará que no se pueda cumplir con los fines mencionados en el **presente Aviso de Privacidad**.

Para revocar su Consentimiento el Titular podrá enviar su solicitud de petición al Responsable y/o Sujeto Regulado a través del correo electrónico [datospersonales@advansec.com.mx](mailto:datospersonales@advansec.com.mx) siguiendo las instrucciones aplicables al ejercicio de los Derechos ARCO.

#### **Departamento de Datos Personales**

Para cualquier **-aclaración, comentario, queja o inconformidad-** con respecto a la política de privacidad del Responsable y/o Sujeto Regulado, la Persona Titular podrá enviar su petición al Responsable Sujeto Regulado a través del correo electrónico que sigue a continuación: [datospersonales@advansec.com.mx](mailto:datospersonales@advansec.com.mx) quien dará respuesta a la petición en un plazo máximo de **20 (veinte) días hábiles**.

#### **Conservación y Seguridad de los Datos Personales.**

El Responsable y/o Sujeto Regulado y/o sus encargados, resguardan y garantizan la seguridad y confidencialidad de la información y documentación de la Persona Titular, así como aquellos actos, operaciones y servicios reportados, por al menos 10 (diez) años a partir de que concluya la relación jurídica entre la Persona Titular y el Responsable y/o Sujeto Regulado, sin perjuicio de cumplir con los deberes de confidencialidad y seguridad previstos en la LFPDPPP y su reglamento.

#### **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**

En caso de que la Persona Titular considere que su derecho de protección de los Datos Personales ha sido lesionado por el tratamiento indebido de los mismos por parte del Responsable y/o Sujeto Regulado y/o sus encargados, podrá interponer queja o denuncia correspondiente ante **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, por lo que podrá

consultar el sitio web [www.gob.mx/buengobierno](http://www.gob.mx/buengobierno) para más información.

#### **Apartado para las zonas de videograbación en las instalaciones del Responsable y/o Sujeto Regulado en áreas con videograbación.**

El siguiente apartado será puesto a la vista de la Persona Titular al ingresar a las instalaciones del Responsable y/o Sujeto Regulado donde existan áreas con videograbación.

*“Usted está siendo video-grabado por las cámaras de seguridad de Advansec, S.C., con domicilio convencional para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Morelos No. 02, Interior 301, Colonia San Lucas Tepetlcalco, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54055, Estado de México.*

*Asimismo, le comunicamos que las imágenes y sonidos captados por las cámaras de video vigilancia serán utilizados para su seguridad y la de las personas que nos visitan.*

*Para más información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad integral en el sitio web en <https://www.advansec.com.mx> en la sección Aviso de Privacidad”*

#### **Mensajes de Datos y/o Correo Electrónico**

El Responsable y/o Sujeto Regulado, durante las comunicaciones por mensajes de datos que existan entre el Responsable y/o Sujeto Regulado y la Persona Titular, hará del conocimiento el siguiente apartado para los correos electrónicos:

*“Advansec, S.C., (comercialmente identificada como “DSI advansec”), con domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en Calle Morelos No. 02, Interior 301, Colonia San Lucas Tepetlcalco, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54055, Estado de México, es Responsable y/o Sujeto Regulado del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales serán utilizados a efecto de dar contestación a comunicaciones generadas por esta vía y proveerle los productos y/o prestarle los servicios encomendados.*

*El contenido de este correo electrónico y cualquier archivo que se adjunte al mismo es propiedad del Responsable y/o Sujeto Regulado y podría contener información privada, confidencial y/o privilegiada para uso exclusivo del destinatario. Si Usted ha recibido esta comunicación por error, no está autorizado para copiar, retransmitir, utilizar, o divulgar este mensaje ni los archivos adjuntos. En este caso por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo conducto.*

*La información de este correo, así como sus documentos adjuntos, puede ser objeto de solicitudes de acceso a la información; asimismo, usted puede conocer nuestro Aviso de Privacidad Integral en el sitio web <https://www.advansec.com.mx> en la sección Aviso de Privacidad, para solicitudes de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales (derechos ARCO)”*

**Comunicaciones telefónicas**

Cuando existan comunicaciones telefónicas entre el Responsable y/o Sujeto Regulado y la Persona Titular, se mencionará el siguiente audio:

*“Advansec, S.C., (comercialmente identificada como “DSI advansec”), con domicilio convencional para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle Morelos No. 02, Interior 301, Colonia San Lucas Tepetlaco, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54055, Estado de México o, utilizará sus datos personales recabados con fines comerciales. Para más información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al aviso de privacidad integral a través del portal web <https://www.advansec.com.mx> en la sección Aviso de Privacidad.”*

**Modificaciones al Aviso de Privacidad**

El Responsable y/o Sujeto Regulado se reserva el derecho de actualizar o modificar periódicamente el Aviso de Privacidad conforme a los cambios de las prácticas de información, en atención a las novedades legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para prestar el servicio de compraventa de productos y servicios, así como para el pago de remesas.

Dichas actualizaciones o modificaciones estarán disponibles para consulta de la Persona Titular en el Sitio Web en la sección denominada “Aviso de Privacidad”. Se recomienda y requiere al Titular consultar el Aviso de Privacidad, por lo menos semestralmente, para estar actualizado de las condiciones y términos del mismo.

**Uso de cookies, web beacons y otras tecnologías.**

El Responsable y/o Sujeto Regulado hace de su conocimiento que no utiliza “cookies”, “web beacons”, o cualquier otra tecnología similar, que le permita recabar o guardar información de datos personales en su portal web de manera automática y simultánea.

**Consentimiento para el tratamiento de los Datos Personales**

La Persona Titular manifiesta que ha leído, entendido y aceptado los términos expuestos en el Aviso de Privacidad, lo que constituye el consentimiento, libre, específico, inequívoco e informado, inclusive con respecto a los cambios establecidos en las actualizaciones realizadas al mismo, con respecto al tratamiento de los Datos Personales en cumplimiento a lo establecido por la LFPDPPP y los Lineamientos.

**Última actualización: abril 2025.**

**-FIN DEL DOCUMENTO-**